

FISCALIDAD NO RESIDENTES

Palma de Mallorca, 9 y 16 de mayo de 2017

El impuesto sobre la Renta de no Residentes es un impuesto de carácter directo que grava la renta obtenida en territorio español por las personas físicas y entidades no residentes en éste.

Así, los contribuyentes no residentes en territorio español tendrán su domicilio fiscal, a efectos del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en España, tanto si es persona física como entidad, y tributarán por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR).

Lo establecido en esta materia estará en concordancia con lo dispuesto en los Convenios de doble imposición sobre la Renta y/o sobre el Patrimonio que han pasado a formar parte del ordenamiento interno, de conformidad con el artículo 96 de la Constitución Española.

La metodología será el repaso teórico y su aplicabilidad en casos prácticos.

Ponente

Javier Monzón Sánchez. Inspector de Hacienda en excedencia. Asesor Fiscal Borne Abogados

Fechas y horario

9 y 16 de mayo de 2017, de 16.00 h. a 19.00 h.

Lugar

Cámara de Comercio de Mallorca. C/Estudio General 7; 07001 de Palma

Dirigido a

- Economistas y profesiones afines.
- Profesionales del área contable fiscal
- Asesores que quieran profundizar en temas fiscales, quieran tener nuevos conocimientos o quieran ampliar su campo de actuación

Líneas generales a tratar

1. Análisis de determinadas rentas obtenidas por no residentes al amparo del Modelo de Convenio de la OCDE y normativa interna de no residentes
 - Rentas inmobiliarias y ganancias de capital

- Rentas del empleo
- Remuneración de consejeros
- Pensiones
- Otras rentas

2. Análisis del régimen especial de trabajadores desplazados (Ley Beckham)

Inscripción

Escuela Práctica de Economía y Empresa

La fecha límite para inscribirse es cuatro días antes del inicio de la actividad formativa. Puedes formalizar tu inscripción a través del siguiente enlace: [pulsa aquí](#), o bien ponte en contacto con nuestro Colegio al tfno. +34 971 722 169 o al ceib@economistas.org

Forma de pago

Transferencia a favor del Colegio de Economistas: Banco de Sabadell, c/c **IBAN ES79 0081 7045 1100 0110 4421**, con el nombre de la persona inscrita y formación a la que se inscribe.

Es necesario enviar el comprobante de la transferencia al ceib@economistas.org o por fax al 971 710 477. En caso de cancelación de la inscripción, se ha de realizar con dos días de antelación al inicio de la actividad formativa.

Cuotas de inscripción

- Economistas, miembros ICJCE, COTME, ICAIB y Sindicatura de Cuentas: 95 €
- Colaboradores de despacho: 115 €
- Precolegiados, desempleados (previa presentación tarjeta) y jubilados: cuota reducida de 25 €
- Precio general: 190 €

Ser colegiado economista tiene sus ventajas, entra en nuestra web:

www.economistes.org

Información práctica de esta actividad formativa:

Fechas: 9 y 16 de mayo 2017

Lugar: Cámara de Comercio de Mallorca. c/Estudio General 7; 07001 Palma

Horario: de 16.00 h. a 19.00 h.

Escuela Práctica de Economía y Empresa – CEIB

Telf.: +34 971 722 169

Nota: El CEIB se reserva el derecho a modificar esta programación por motivos justificados y/o falta de quórum. Pedimos disculpas anticipadas por los posibles inconvenientes